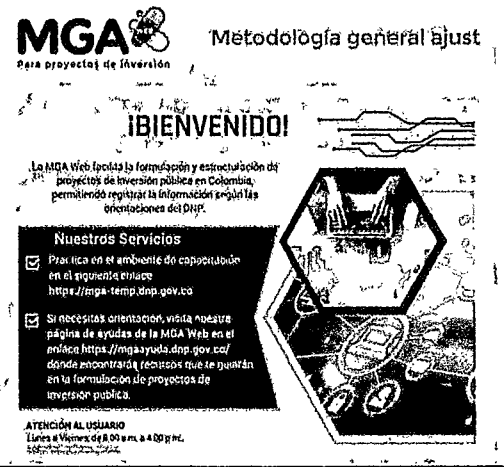
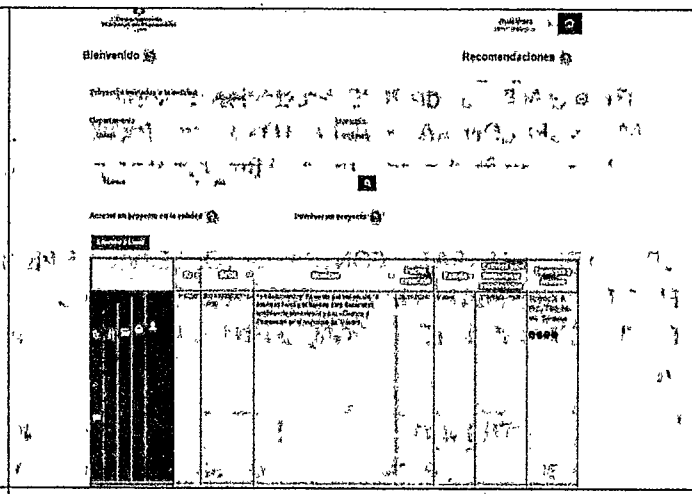
	INFORME EJECUCIÓN DE CONTRATO	Código: FOGG65
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 29 de agosto de 2019
		Fecha Revisión: 15 de septiembre de 2020
		Página: 1 de 1

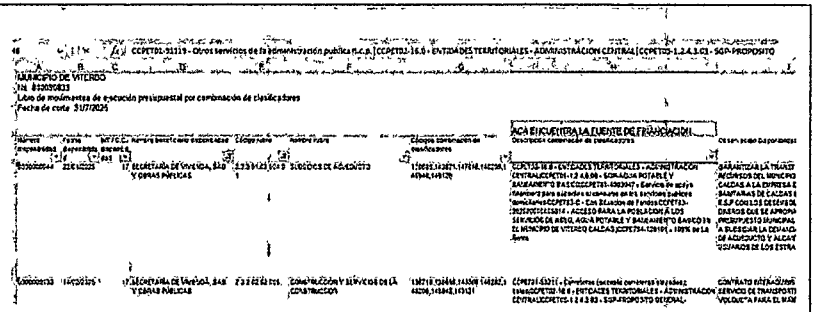
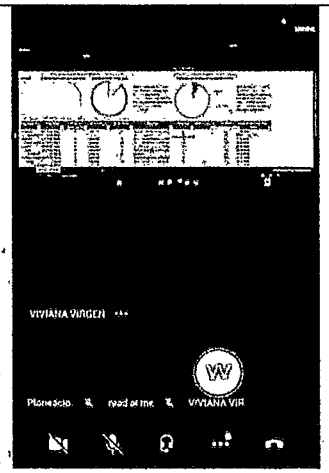
INFORME 5

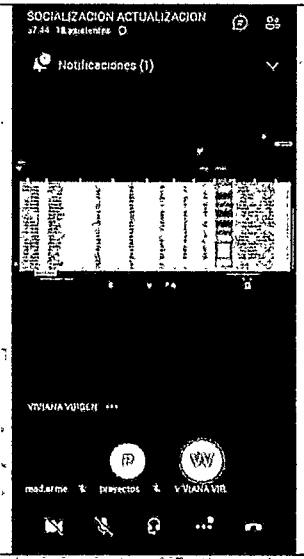
CONTRATO N.º: 005 de 2025, Prestación de servicios profesionales.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS MARIO RAMÍREZ GUAPACHA
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 9 de junio al 08 de julio de 2025

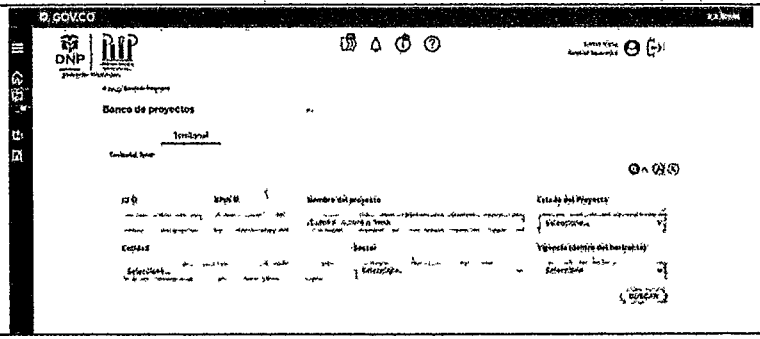
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE APOYEN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS, FRENTE A LAS PLATAFORMAS ASOCIADAS AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ORDEN TERRITORIAL (SISPT, SPI Y MGA WEB, PIIP), LA EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DEL MUNICIPIO DE VITERBO.

ACTIVIDAD	AVANCE	EVIDENCIA
1. Realizar el diligenciamiento de la Metodología General Ajustada de Proyectos que comprenderán el POAI de la vigencia 2025.	Durante el periodo reportado, se realizó la incorporación de los proyectos solicitados por los Secretarios de Despacho al Banco de Proyectos de la entidad. Estos proyectos fueron revisados, estructurados y registrados, garantizando su coherencia con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.	

2. Acompañamiento, apoyo en la elaboración y/o redacción los documentos técnicos soporte de los proyectos de cada secretaría del municipio.	Se elaboraron documentos técnicos de soporte para los proyectos formulados, fortaleciendo el Banco de Proyectos y asegurando la disponibilidad de insumos confiables para la toma de decisiones. Estos documentos incluyen estudios de viabilidad, análisis presupuestales y fichas metodológicas alineadas con los lineamientos nacionales.	
3. Orientar y coordinar, con los equipos técnicos, para la consolidación y acopio de los requisitos de tipo general y sectorial.	Con el objetivo de garantizar la trazabilidad de los avances, se resolvieron las inquietudes planteadas por los equipos técnicos de las diferentes dependencias. Además, se elaboró la matriz de seguimiento del primer semestre de 2025, con corte al 30 de junio, consolidando la información sobre avances físicos, financieros y presupuestales.	

4. Trabajo integral y articulado en los procesos asociados al ciclo de la inversión pública orientada a resultados.	Con la Secretaría de Hacienda se realizó el análisis de los CDP-Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitidos por la Alcaldía de Viterbo para la toma de decisiones.	
5. Manejo de plataformas DNP SisPT, PIIP, SPI y MGA Web.	El equipo de planeación participó activamente en los encuentros programados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaría de Planeación de Caldas. Estos espacios permitieron fortalecer la articulación institucional, actualizar conocimientos sobre políticas públicas y alinear los proyectos locales con las estrategias departamentales y nacionales.	

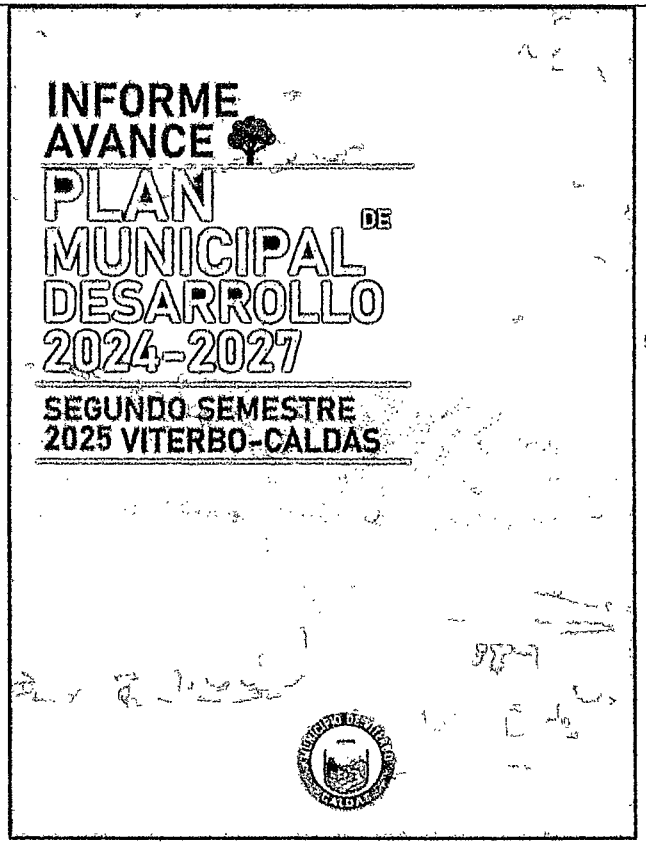
		
6. Operación de las herramientas de planificación, Plan de Acción, Plan Indicativo y Plan Operativo Anual de Inversiones.	Se realizó en el marco del Consejo de Gobierno, la socialización del cumplimiento del Plan Indicativo y las actividades desarrolladas en los Planes de Acción. De igual manera, con cada una de las Secretarías de Despacho se realizó la revisión de meta por meta del Plan Indicativo del 2025.	En Anexo 1 se evidencia la presentación a cada una de las Secretarías.
7. Construir el plan indicativo para la vigencia, a partir de las metas e indicadores de	Esta obligación ya se realizó	

producto aprobadas en el plan de desarrollo 2024-2027.		
8. Plantear con base en las metas (EL POAI), Plan Operativo Anual de Inversiones. Teniendo en cuenta el presupuesto por ejecutar para la vigencia y asignar los recursos y programar las metas.	Esta obligación ya se realizó	
9.Formular los proyectos de inversión y requisitos generales y sectoriales para la vigencia 2025 en articulación con cada secretaría con base en las metas a cargo dentro del Plan de Desarrollo.	Se consignaron en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) los proyectos entregados por las Secretarías de Despacho, asegurando la trazabilidad de su ejecución física y presupuestal. Esto garantiza la transparencia en el seguimiento y facilita la rendición de cuentas.	
10. Registrar la información de los proyectos en las plataformas SisPT, PIIP, SPI y MGA web, Cargar los soportes respectivos y llevar los proyectos al estado registrado Actualizado.	Se formularon y registraron los proyectos de inversión correspondientes a la totalidad de las Secretarías de Despacho en la Plataforma MGA WEB, cumpliendo con los lineamientos exigidos por el Departamento Nacional de Planeación para el seguimiento y control de la inversión pública.	

11. Elaborar con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional la ruta de trabajo en el direccionamiento estratégico de la entidad, según lo establece el MIPG y los lineamientos legales.	En el marco de la celebración del Día del Servidor Público, se desarrolló un taller con un enfoque pedagógico, ágil y participativo, orientado a que los funcionarios de las diferentes dependencias comprendieran y se apropiaran de los lineamientos del Modelo Integrado de Gestión (MIG). La actividad incluyó dinámicas de integración, metodologías activas y estrategias para fortalecer la cultura institucional.	  

		 Fotografías del encuentro para la conmemoración del Servidor Público en la Alcaldía de Viterbo.
12. Realizar el apoyo a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional en la aplicación y diligenciamiento del formulario diseñado por el DNP para la evaluación del FURAG.	Esta actividad se realizó entre mayo y abril de 2025.	

13. Realizar la evaluación de las políticas del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG aprobadas por el Comité institucional de gestión y desempeño.	Se realizó el seguimiento al Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), cuyos resultados fueron emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Inicialmente, se esperó la entrega de los resultados oficiales. Una vez recibidos, se efectuó un análisis detallado de los indicadores y se socializaron los hallazgos en el Consejo de Gobierno. Con base en ello, se elaboraron planes de mejoramiento orientados a superar las debilidades identificadas. En anexo se incluye la presentación oficial utilizada en la socialización.	 Se anexa presentación completa.
14. Realizar el plan de acción con los líderes de procesos de las políticas del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG	Esta actividad se llevó en marzo de 2025.	

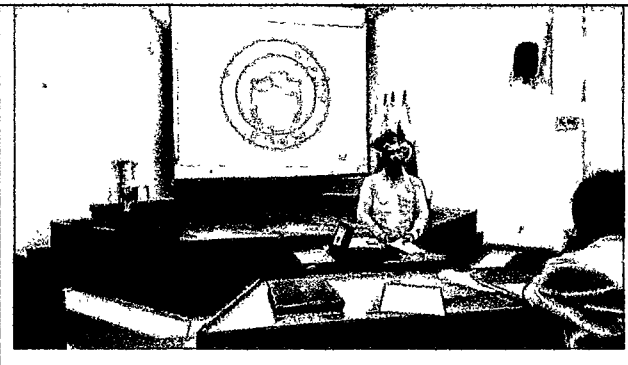
15. Realizar el seguimiento y evaluación a los planes de acción de las políticas del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG	Se realizó el seguimiento y evaluación a los planes de acción de las políticas del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG	 En anexo se entrega el documento completa, el cual se socializó en Consejo de Gobierno.

16. Formular y ejecutar las acciones necesarias para el rediseño institucional de la administración municipal siguiendo las directrices del DAFP, legales y de los secretarios de despacho.	Se está realizando la recolección de la información y el documento final se elaborará en el mes de julio.	
17. Formular, ejecutar y coordinar los procesos de inducción y reinducción de la entidad.	Esta actividad se realizó en el mes de abril de 2025.	
18. Direccionar y ejecutar las estrategias de promoción e implementación del código de integridad.	Se llevó a cabo la jornada de promoción e implementación del código de integridad en el marco de la celebración del día del funcionario público.	





Fotografías del encuentro con los integrantes de las diferentes Secretarías de la Administración Municipal.

19. Promover ejercicios participativos para la identificación, socialización y/o interiorización de los valores y principios institucionales, su articulación con el código de integridad garantizando su cumplimiento.	Se realizó la promoción de ejercicios participativos para la identificación, socialización y/o interiorización de los valores y principios institucionales, su articulación con el código de integridad garantizando su cumplimiento con el personal de la Administración Municipal en el marco del día del funcionario público.	 Fotografía del encuentro.
20. Formular, ejecutar y coordinar acciones en torno a la medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional y clima laboral en la entidad.	En articulación con la Secretaría de Gobierno, se avanza en la recopilación y sistematización de información para la construcción de una estrategia integral de gestión pública. El documento final estará disponible en el mes de julio de 2025.	
21. Apoyar las diferentes actividades y asuntos administrativos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional que se lleven a cabo en el municipio enmarcadas dentro del objeto contractual.	Se elaboró el informe de balance del cumplimiento de metas físicas y presupuestales del primer semestre de 2025, el cual fue: Presentado ante el Consejo de Gobierno. Radicado formalmente ante el Consejo Territorial de Planeación.	

	Adicionalmente, se brindó apoyo técnico en el taller comunitario para la modificación del Capítulo Independiente de Regalías del Plan Municipal de Desarrollo, garantizando la participación ciudadana y la coherencia con las necesidades del territorio.	 

Carlos Mario Ramírez G

CARLOS MARIO RAMÍREZ GUAPACHA

CONTRATISTA

JHON FREDY VÉLEZ SÁNCHEZ

SUPERVISOR